



1

Y tres de cada una de ellas quatro alas.
**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CVA
RENTE.**

n En Calagorria anuebe de marzo de mil setecientos y quatro
venta gocho, notifique eicesa ben el nombram.
de Comisarios para la liquidacion de Bullas desta pae
senta años nombrados por los Señores Conces. Justicia
y Reg. de ella a D. Pedro Rubio Muñoz y Juan Lan
cia montañez vecinos desta dha Villa onos pea
sonas quienes entendidos de un dho dizeion. lo que
habian gaceptaron en forma y genu consecuencia
cificaron cada uno de los ex pasados mientras Bullas
de vicio cada dho difuntos y el dho Juan Lan
cia de latencios y el expresado D. Pedro Rubio dos de
latencios y dos de Com. justiccion q todas e llas auun
suma componen mill docienfas ferenda gocho las
quales oñon distribuiran p sug. y Negro. Iperib.
Juan Salmorra y desug. de dizeion a la dizeion de
la dha Curada de la ciudad de Murcia gesto Res
pondicior y firmaron. Doy fee =

Puanpaxia Pedro Muñoz
montañez

Decimo y preciso se me a
dizeion de la dha Curada de
Murcia

En Calagorria a diez dias del mes de Abril
de mil setecientos y quatro años

Yo el Comisario Juan Salmorra
Yo el Comisario Pedro Muñoz
Yo el Comisario Juan Lan
cia montañez
Yo el Comisario D. Pedro Rubio Muñoz

